8 de abril de 2026

Mant_sena_2025_012

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Referencia: MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA.

Asunto: Reanudación del contrato y solicitud de prorroga

Cordial saludo

Por medio de la presente, y en atención al desarrollo del contrato de No. CO1.PCCNTR.8622958 de 2025 suscrito entre SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, Regional Caldas, y FACTOR INGENIERÍA S.A.S., cuyo objeto corresponde a la ejecución de actividades de adecuación de estructura metálica, suministro e instalación de cubierta en la sede SENA Caldas – La Salada, nos permitimos solicitar el aval para la reanudación del contrato y suscripción de una adición en plazo con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. A la fecha, el contrato presenta un avance de ejecución aproximado del noventa y ocho (98%) restando únicamente la culminación de la instalación de la cubierta.

2. Informamos que a la fecha ya se cuenta con la totalidad del material de cubierta en obra, por lo que se solicita formalmente la reanudación del contrato para proceder con las actividades finales de instalación.

3. La situación que motiva la presente solicitud de prorroga obedece a la ocurrencia de condiciones climáticas adversas debido a la actual temporada de lluvias, las cuales imposibilitan la ejecución de los trabajos de instalación de la cubierta en condiciones seguras y con los estándares de calidad requeridos.

4. Con base en los rendimientos reales obtenidos en obra bajo condiciones de lluvia, se realizó el siguiente calculo técnico:

- Rendimiento individual de 1,87 m2 por hora por trabajador
- Total estimado de horas requeridas para culminar la actividad: 128 horas

Dado que disponemos de cuatro (4) personas para la ejecución de dicha actividad, se obtienen treinta y dos (32) horas de trabajo disponibles, lo que arroja un resultado de cuatro (3) días para garantizar la correcta y segura culminación de la actividad pendiente.

Con fundamento en lo anterior, y en atención a los principios de buena fe, equilibrio económico del contrato y ejecución real del objeto contractual, solicitamos respetuosamente:

1. La reanudación del contrato a partir del recibo del presente oficio con el fin de proceder inmediatamente con la instalación y finalización de la actividad restante.
2. Una prórroga del plazo contractual por cuatro (3) días hábiles, con el único propósito de permitir la culminación total del dos por ciento (2%) restante del contrato.

La presente solicitud de prórroga:

- No implica modificación del objeto contractual
- No genera reconocimiento de mayores valores
- No constituye aceptación de incumplimiento por parte del contratista
- Mantiene incólumes las obligaciones contractuales vigentes

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y reiteramos la disposición de FACTOR INGENIERÍA S.A.S. para culminar el contrato a entera satisfacción de la Entidad, garantizando la correcta ejecución del objeto contratado.

Atentamente

Eloy E. Palacios R.

Éloy E. Palacios Ramírez
Representante legal
Factor Ingeniería